



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GINEBRA

ESTADO No.043

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO Hoy mayo cuatro (04) del año 2023, siendo las 08:00 a.m.

ITEM	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/APODERADO	ACTUACION	FECHA REGISTRO
01	763064089001-2008-00549-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	PEDRO JOSE LONDOÑO JARAMILLO	JOSE RODRIGO LOPEZ AGUIRRE	RECONOCER PERSONERIA	MAYO 03/2023

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone: . . . "No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal . . . " en consecuencia la parte interesada debe solicitar al correo electrónico j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIANA PATRICIA VALENCIA HINESTROZA

Secretaria